



Aguaray (S) 27 ENE 2023

RESOLUCION N° 0251-023

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Fernández, Bonifacio DNI N° 22.969.847, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de **Pedido de Suministro n° 037215/022 y Orden de Compra n° 14151**, se solicita la autorización correspondiente para la Contratación del Servicio por Trabajo de Soldadura y Reparación de Punta de Lanza para Arreglo del Chulengo que es necesario para el Almacenamiento y Transporte de agua.-

Que, es necesario seguir con el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del Servicio prestado a nuestro Municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sr. Fernández, Bonifacio DNI N° 22.969.847, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y o Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

IRALA GUSTAVO
Sec. de Obras y Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán**

Sorzi Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque**